



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	RAUL EDUARDO ACOSTA MUÑOZ
DEMANDADO	JOSE LUIS MENDEZ COGOLLO
RADICACIÓN	2020-00036
FECHA	SEPTIEMBRE 29 DE 2021

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la Sra. Juez, el proceso ejecutivo en el cual la parte demandada se notificó del auto de mandamiento de pago pago y no propuso excepciones. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico. Septiembre veintinueve (29) de Dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho procederá a ordenar seguir adelante la ejecución teniendo en cuenta que el demandado JOSE LUIS MENDEZ COGOLLO se encuentra notificado toda vez que se emplazó mediante auto del 16 de Julio de 2021 y al no comparecer al proceso se les designó curador ad-litem mediante auto de fecha 08 de Septiembre de 2021, notificándose del auto de mandamiento de pago el día 09 de SEPTIEMBRE DE 2021 al doctor JOSE RAFAEL SALAS PARRA, quien contesto la demanda y no presentó excepciones.

Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del artículo 440 del CGP, este juzgado,

RESUELVE

1. Ordénese seguir adelante la ejecución, tal como se determinó en el mandamiento de pago de fecha 05 DE FEBRERO DE 2020.
2. Exhórtese a las parte a efectos de que presenten la liquidación del crédito conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 446 del CGP.
3. Ordénese el remate previo secuestro y avalúo de los bienes embargados en caso que existan.
4. Condénese en costas a la parte demandada.

Notifíquese y cúmplase

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **083**

SOLEDAD, **SEPTIEMBRE 30 DE
2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered below the text 'LA SECRETARIA:'. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO